

	Instructivo	JUNIO/2020
	Presentación de Recursos Administrativos de CyT por TAD	Versión 1.0
		Página 1 de 3



Si usted presentó su recurso en alguna mesa de entradas de CONICET y obtuvo el sello de recepción de mesa de entradas NO SERÁ NECESARIO su presentación por TAD.

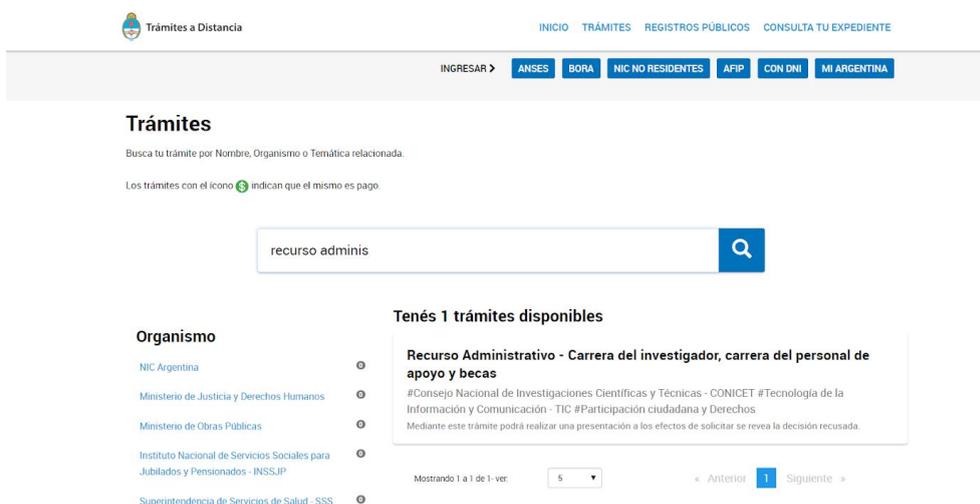
Usuarios habilitados

Para iniciar el trámite deberá tener alguno de los siguientes usuarios y nivel de autenticación:

Nivel	Proveedor	Datos
2	AFIP (nivel >= 2)	La autenticación se hace por CUIT y clave fiscal nivel 2.
2	ANSES (nivel >= 2)	La autenticación se hace por CUIL y clave de seguridad social nivel 2.
1	ReNaPer	La autenticación se hace por DNI, sexo y número de trámite (que se encuentra en la tarjeta del DNI).
1	Mi Argentina	La autenticación se hace por CUIL o pasaporte extranjero y las credenciales propias de argetina.gob.ar.
1	NIC.ar	Servicio para extranjeros. La autenticación se hace por un número de composición similar al CUIT.

Instrucciones para presentar su recurso:

1. Ingresar a <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>
2. Buscar trámite “Recurso Administrativo – Carrera del investigador, carrera del personal de apoyo y becas”.



The screenshot shows the 'Trámites a Distancia' website interface. At the top, there are navigation links: INICIO, TRÁMITES, REGISTROS PÚBLICOS, CONSULTA TU EXPEDIENTE. Below that is a search bar with the text 'recurso adminis' and a magnifying glass icon. On the left, there is a list of organizations (Organismo) with radio buttons next to them: NIC Argentina, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Obras Públicas, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP, and Superintendencia de Servicios de Salud - SSS. On the right, a box titled 'Tenés 1 trámites disponibles' shows the selected option: 'Recurso Administrativo - Carrera del investigador, carrera del personal de apoyo y becas'. Below this box, there is a pagination control showing 'Mostrando 1 a 1 de 1 - ver' and '5' in a dropdown menu, along with 'Anterior' and 'Siguiente' buttons.

3. El sistema le mostrará la siguiente pantalla

	Instructivo	JUNIO/2020
	Presentación de Recursos Administrativos de CyT por TAD	Versión 1.0
		Página 2 de 3

Recurso Administrativo - Carrera del investigador, carrera del personal de apoyo y becas

#Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET #Tecnología de la Información y Comunicación - TIC #Participación ciudadana y Derechos

Para el realizar el trámite:

- Recuerde especificar el acto administrativo que se está recusando.
- Complete el formulario seleccionando la carrera correspondiente.
- Adjunte en PDF la nota de solicitud del recurso administrativo.

Iniciar trámite

4. Deberá ingresar con algunos de los medios de identificación habilitados: Mi argentina o AFIP. Para más información <https://tramitesadistancia.gob.ar/ayuda.html>

Selecione a quién representar CLAUDIA VANESA OLIVEROS ▾

Recurso Administrativo - Carrera del investigador, carrera del personal de apoyo y becas





Datos del solicitante

Nombre: CLAUDIA VANESA
 Apellidos: OLIVEROS
 CUIT/CUIL: 27259833251
 Correo electrónico de aviso:
 Teléfono de contacto:

5. El sistema mostrará esta pantalla.
- Categoría:** deberá indicar a que categoría corresponde el trámite: Beca / Carrera del Personal de Apoyo / Carrera del Investigador. Ej: si usted es becario/a y le fue denegado el ingreso a la carrera del investigador, deberá colocar INVESTIGADOR.
 Al seleccionar una categoría se despliega un nuevo menú según categoría. Deberá corresponder con el trámite que está presentando.
 - Tipo de recurso: Reconsideración / Jerárquico / Alzada (el sistema despliega una aclaración de cada uno de ellos).
 - Tipo de trámite (opciones solo disponibles para Carrera del Investigador y Carrera del Personal de Apoyo): Informe no aceptable / Ingreso categoría asignada / Ingreso denegado / Promoción categoría asignada / Promoción denegada.
 - Observaciones:** puede colocar alguna observación sobre el trámite.
 - Recurso:** aquí debe subir su presentación. **NO ES NECESARIO QUE EL MISMO ESTÉ FIRMADO.**



Evite imprimir este docum

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite * COMPLETAR

Categoría
Indique:

Carrera del Investigador
Tipo de recurso:

Tipo de trámite

a) Recurso de Reconsideración: cuestiona y está dirigido a que se (RESOLUCIÓN O DISPOSICIÓN) hábiles administrativos de notificación.	Informe no aceptable Ingreso categoría asignada Ingreso denegado Promoción categoría asignada	Funcionario que dictó el acto que se impugna cualquier tipo de decisión dentro de los diez (10) días hábiles de notificado el acto.
b) Recurso Jerárquico: Se presenta ante el funcionario que dictó el acto (DISPOSICIONES), pero éste deberá remitirlo a su más alto superior jerárquico dentro de los quince días hábiles de notificado el acto.	Promoción denegada Otro	Funcionario que dictó el acto que se impugna cualquier tipo de decisión dentro de los diez (10) días hábiles de notificado el acto.
c) Recurso de Alzada: Se presenta ante el funcionario que dictó el acto (RESOLUCIONES) pero éste deberá remitirlo a su más alto superior jerárquico dentro de los quince días hábiles de notificado el acto.		

Observaciones

GUARDAR

Recurso * ADJUNTAR



6. Para enviar el trámite deberá confirmar el envío. Automáticamente el trámite estará a disponibilidad del área correspondiente.

Sobre TAD:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/ayuda.html>

Videos explicativos sobre las posibles acciones en TAD

Centro de ayuda: [aquí](#)

Registro de errores, consultas [sobre TAD](#)

Sobre el trámite deberá dirigirse al área correspondiente